



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**6728***Resolución y liquidación del Expediente sancionador N° 22/2014 en materia de Residuos de poda*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del Regidor del Área de Medio Ambiente N° de decreto 373/2015 del expediente sancionador 22/2014 y la LIQ N° 790011, al interesado que se relaciona Y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado la resolución de fecha 24 de febrero así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

N° Expediente: 22/2014

Asunto: Resolución y liquidación del Expediente sancionador N° 22/2014 en materia de Residuos de poda.

Emplazamiento: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Andratx

Interesado: ANTONIO VICENS FERRER, DNI 43125032D

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de este ayuntamiento durante el plazo 30 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 14 de abril de 2015

**El Alcalde**

Llorenç SUAU SIMÓ

